MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

ESPECIFICACIONES TECNICAS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO **UBICACIÓN: ANGOSTURA E/ DIAGONAL GRAL DIAZ Y GIUSEPPE DE STEFANO** **LONGITUD: 94m** **ANCHO: 13.00 m** **PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO** **OFERENTE:**

- Se tomarán en cuenta los rubros de la Planilla de Cómputo métrico, en ella se encuentran detallados los ítem a ser tenidos en cuenta con relación a las Especificaciones Técnicas.
- Todos los materiales de obras se ajustaran estrictamente a las especificaciones técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, **EL CONTRATISTA** proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
- **EL CONTRATISTA** está obligado a emplear mano de obra calificada, preferentemente mano de obra local, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra

1.- REPLANTEO Y MARCACIÓN

Consistirá en el relevamiento topográfico (niveles de calles por tramos) y el replanteo de la obra sobre base de los puntos de referencia indicados en los planos, los cuales deberán ser realizados con exactitud de las medidas y escuadría. El mismo debe realizarse desde la línea municipal a línea municipal de las viviendas, incluyendo el replanteo de las zonas correspondientes al paseo central y bocacalles.

Debido a que las medidas del ancho de las calles varían entre un tramo y otro, el replanteo podrá iniciarse en el eje de las calles. Las medidas de las veredas

serán las resultantes de la diferencia del ancho de la línea de vivienda a vivienda menos la suma de los tramos (Ver tramo).
También deberán ser consideradas las veredas o construcciones existentes, así como la ubicación de las columnas de alumbrado público existentes.
El replanteo podrá ser verificado por el fiscal de obras.

2.- REGULARIZACION DE TERRENO P/ EMPEDRADO. CONSTRUCCION DE CAJA Y RETIRO

Consiste en el corte de la faja para asiento del empedrado.
Deberá realizarse conforme al ancho, alineamiento y profundidades indicados por la fiscalización. El equipo a utilizarse será moto niveladora con escarificador. El material resultante podrá utilizarse para rellenos, si la Fiscalización aprobare y el sobrante deberá retirarse del sitio de obra. Tendrá una altura máxima de 0,20 metros según el nivel del terreno.
Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio de obras perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del área.

3.- CORDONES DE H°
Los cordones a su vez tendrán:
- Resistencia característica (fck): 170 Kg/cm2
- ancho:40 cm
- Espesor mínimo: 10 cm.

Que serán fabricados in situ a ambos lados que servirá de límite a la caja de empedrado.
Estos irán asegurados en su parte interna y externa por relleno compactado de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Deberán ser planos, sin alabeos ni coqueras. Serán rechazados los cordones que estén fisurados, descantillados o no cumplan con estas especificaciones.
Los cordones señalarán el borde y nivel de vereda, debiendo quedar los mismos en línea contigua, y a 8 cm. como mínimo por encima del pavimento final. Este trabajo es responsabilidad del CONTRATISTA

4.- PIEDRA BRUTA:
la piedra utilizada será sana, limpia, sin vestigios de descomposición y proveniente de fuentes previamente aprobada por la Fiscalización. La piedra para este trabajo tendrá forma prismática y poliédrica y no será menor que 0,15 metro. Ni mayor a 0,25 x 0,25 metro.

5.-COLOCACION DE PIEDRA

Las piedras se colocarán a mano y a martillo sobre el lecho de arena, perpendicularmente a la plataforma, siguiendo la conformación de la sección transversal y con la menor dimensión hacia abajo.
La mayor dimensión en su superficie externa estará orientada en sentido normal al eje de la calzada y las piedras estarán íntimamente en contacto unas con otras, a fin de mantener la estabilidad del conjunto, se acuñarán piedras de tamaño menor entre las juntas de piedras mayores.

6.- COLCHON DE ARENA BASE DE EMPEDRADO
Sobre la rasante terminada será extendida una capa de arena de 0,20 metro de espesor, cualquier parte blanda o inestable de la subrasante deberá corregirse previamente.

7.- COMPACTACION MECANICA P/ EMPEDRADO
La compactación se realizará en forma **(mecánica)**, previamente aprobado por la fiscalización.
El número de pasada de estos elementos determinará la Fiscalización par la buena compactación y acabado superficial
Durante la compactación se esparcirán arena o **piedra triturada 6ª**. Sobre el empedrado para llenar totalmente las juntas entre piedras en cantidad suficiente.
La compactación se efectuará a partir de la línea de cordón y hacia el eje de la calzada.

8.-LIMPIEZA FINAL
Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio de obras perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del área.